



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MS-CTZ-DR-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31/01/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
CONECTANDO MI CAMINO RURAL-CAMINOS RURALES			
EN SU VERTIENTE CAMINOS RURALES			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
ART. 8 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA (PARA EFECTOS DE ESTA LEY SE CONSIDERA OBRA PUBLICA, LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADAPTACIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, MODIFICACIÓN O DEMOLICIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE CONFORMEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO Y DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 193 FRACCION VIII LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- DESTINADOS A UN SERVICIO PUBLICO AL USO COMÚN O LOS DE DOMINIO PRIVADO EJECUTADOS CON RECURSOS PUBLICOS ASÍ MISMO QUEDAN COMPRENDIDOS DENTRO DE LA OBRA PUBLICA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CUANDO EL PROGRAMA ESTE VIGENTE Y CONVENIDO POR AMBOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL.			
PASOS			
PRESENCIAL:			
1.- RECIBIR SOLICITUD DE APOYO DEL REPRESENTANTE			
2.- SE RECABAN DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DEL CAMINO A EJECUTAR			
3.- SE LLEVA A CABO POR CONCURRENCIA ESTATAL Y MUNICIPAL			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- SOLICITUD DEL APOYO DE ARREGLO DE CAMINO (Asfaltado)			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
SOLICITUD VERBAL			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
SE HACE LA VISITA DE SUPERVISIÓN DEL CAMINO PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. JOSE GASCA ALVARADO	411 16 0 38 00	desarrollo_rural@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
1 DÍA		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NO TIENE	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		5 DÍAS	
XII. MONTÓ DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
N/A		N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
LA VIGENCIA ES EN BASE AL CONVENIO QUE SE FIRMA CON GOBIERNO DEL ESTADO			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
TODO ES EN BASE A REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CITADO.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.		
AREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL		
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCION No.116		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
08.00 A.M. A 15.00 HRS. DE LUNES A VIERNES			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCION No.116		
TELEFONO (S)	411 16 0 38 25		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollo_rural@cortazar.gob.mx		

